



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL; VIOLENCIA DE GÉNERO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL

La Unidad de Género de la Secretaría de Salud, ubicada al interior de las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, con domicilio en Avenida Rufo Figueroa, número 6, Colonia Burócratas, Código Postal 39090, Ciudad de Chilpancingo, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es la responsable del uso de los datos que proporcione, mismos que serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

IDENTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES RECABADOS Y EL FIN

Los datos personales recabados serán utilizados con el fin de llevar a cabo la integración de los expedientes de acuerdo al caso presentado ante la Unidad de Género por el personal adscrito a la Secretaría de Salud; entablar comunicación, toda vez que se requiera la rectificación de los datos vertidos en la entrevista de primer contacto; así como para remitir los informes elaborados consistentes al seguimiento del caso.

Conforme a lo expuesto en el párrafo anterior, los datos personales recabados serán los siguientes: nombre completo, sexo, edad, número de teléfono, firma y datos laborales (área de adscripción, años laborados, tipo de relación laboral –eventual, formalizado, base-, correo electrónico y número de teléfono) del personal adscrito a la Secretaría de afectado en su esfera jurídica.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, descritos en el artículo 3 fracción VIII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido por los artículos 42, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 91, fracciones IV y XII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 43, fracción VII de la Ley número 207 de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; 116, fracciones VIII y XVII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; y, la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud de Guerrero, ubicada al interior de las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, con domicilio en Avenida Rufo Figueroa, número 6, Colonia Burócratas, Código Postal 39090, Ciudad de Chilpancingo, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; en el correo electrónico transparencia.ssa@guerrero.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD

Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud
Dirección General de la Unidad de Género
Departamento de Vinculación y Políticas Públicas
Área de Legalidad

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 01 (747) 4943100 ext.1752 o entrar en la siguiente dirección web <https://guerrero.gob.mx/transparencia/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco/>

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se comunicarán sus datos personales al sujeto obligado al que está adscrito, con la finalidad de que conozca la capacitación en la que ha participado y en su caso, dar seguimiento a la conclusión de los cursos. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en las aulas de capacitación (presencial o virtual), ubicadas en las instalaciones la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud de Guerrero y en el portal de Internet <https://guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-salud/>



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL;
VIOLENCIA DE GÉNERO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL**

La Unidad de Género de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido por las Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, es la responsable del uso de los datos que proporcione. Los datos recabados serán utilizados para la integración de los expedientes de acuerdo al caso presentado ante la Unidad de Género por el personal adscrito a la Secretaría de Salud; entablar comunicación, toda vez que se requiera la rectificación de los datos vertidos en la entrevista de primer contacto; así como para remitir los informes elaborados consistentes al seguimiento del caso. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://guerrero.gob.mx/dependencia/sector-centro/secretaria-de-salud/>